



167

RECIBIDO  
13 FEB. 2023 ale  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
San Francisco del Rincón, Gto.

San Francisco del Rincón, Guanajuato; 7 de Febrero de 2023  
Oficio: DUyOT/DG/JCO/264-2023  
Asunto: Solicitud de comparecencia en Sesión del H. Ayto.

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO

Quien suscribe, Arq. Daniel Serrano Maldonado, Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de San Francisco del Rincón, Guanajuato, por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez solicito me autorice la comparecencia en la próxima sesión del H. Ayuntamiento con el propósito de dar respuesta a los hechos que me fueron señalados en la Sesión del H. Ayuntamiento del pasado día martes 31 de Enero de la presente anualidad, en que el Regidor Ricardo Arturo Carranza Vega me atribuye el involucramiento al H. Ayuntamiento en trámites de dos expedientes realizados en el área de Uso de Suelo en la Dirección de la que soy titular.

Lo anterior con la finalidad de aclarar los hechos relativos a dos expedientes en particular, que como todos los que se han integrado bajo mi liderazgo; han sido realizados con transparencia y en apego a las normativas que regulan el actuar tanto de mis atribuciones, como de las gestiones del personal a mi cargo. Expedientes que se encuentran en reserva en los archivos de esta Dependencia; y que con la finalidad de transparentar mis actuaciones daré vista ante el H. Ayuntamiento.

Es importante hacer de su conocimiento que los documentos de autorización de permisos originales derivados de los expedientes en mención, obran actualmente en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Siendo que, en la integración de uno de los expedientes se realizó un permiso con error en el contenido, situación de la que me percate por medio de un escrito de aclaración formulado por la persona encargada del Área de Construcción de esta Dirección, lo que se solvento de manera inmediata con la elaboración del documento correcto.

Cabe hacer mención que los documentos bajo observaciones, fueron administrados por la persona encargada en su momento del área de Uso de Suelo, con la obligación solidaria del resguardo de los expedientes, señalando que dicha servidora pública ya no se encuentra laborando para la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sin más por el momento y en la espera de las atenciones que se sirva otorgar al presente, me reitero a sus órdenes.

Atentamente  
"Nuestro impulso eres tú"

Arq. Daniel Serrano Maldonado.  
Director de Desarrollo Urbano y  
Ordenamiento Territorial.

Ccp.  
Archivo  
DG/MLAM

